



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2017. Año de las Energías Renovables"

CONTRATA


Entre el GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Av. Martín García 346, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en este acto por la Subsecretaria de la Subsecretaría Vías Peatonales la Dra. María Clara Muzzio D.N.I 28.755.948 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público en adelante EL COMITENTE por una parte, y la firma AVINCO CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 33-62260693-9) con domicilio en Santo Domingo 2373, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por Hernán Ruben Regalado D.N.I 28.264.171, en su carácter de Presidente conforme surge del acta de Asamblea general ordinaria de accionistas número cuarenta y uno en adelante EL CONTRATISTA, por la otra parte, se celebra la presente contrata contenida en las siguientes cláusulas:

- 1- En vista de que por Resolución N° 1415/MAYEPGC/17, EL COMITENTE adjudicó a EL CONTRATISTA, la Licitación Pública N° 1.090/SIGAF/2016, llamada para la obra: "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" y que este último manifiesta su conformidad para ejecutar los trabajos encomendados en los plazos y condiciones fijados por EL COMITENTE, ambas partes proceden a formalizar el presente Contrato que se celebra en virtud de los hechos expuestos y de acuerdo a los términos que se expresan en los Pliegos de Bases y Condiciones de la citada licitación.-----
- 2- EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar para EL COMITENTE, a su costo y por su exclusiva cuenta, los trabajos precedentemente indicados en los plazos, términos, condiciones y características técnicas detalladas en la documentación licitatoria y en la documentación que acompaña a la oferta adjudicada, que forman parte integrante del presente contrato.-----
- 3- Los documentos que se indican a continuación forman parte integrante del contrato, a saber:
 - a) Los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobados por Decreto N° 606-GCABA/16 y las Circulares emitidas.
 - b) La oferta del Adjudicatario, los planes de trabajo e inversiones aprobados y el detalle de los principales elementos de trabajo.
 - c) La Resolución aprobatoria de la Licitación Pública, estableciendo las condiciones bajo las cuales se adjudica la obra.
 - d) La presente CONTRATA.
- 4- Todos los planos complementarios, especificaciones e instrucciones escritas emitidas durante la ejecución de los trabajos se considerarán asimismo incorporados al contrato.
- 5- En caso de discrepancia de la documentación contractual sobre aspectos administrativos-legales, para la interpretación y ejecución de la presente, se tomará el siguiente orden de prelación:
 - 1) Pliego de Condiciones Generales y Circulares de todo tipo
 - 2) Pliego de Condiciones Particulares y Circulares de todo tipo
 - 3) Pliegos de Especificaciones Técnicas
 - 4) Planos Generales y Planillas

- 5) Planos de detalle
- 6) Oferta
- 7) Contrata
- 6- EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y terminar las obras y EL COMITENTE a efectuar los pagos, todo ello de conformidad con lo prescripto en los documentos del contrato.-----
- 7- EL CONTRATISTA llevará a cabo la obra dentro del plazo de VEINTICUATRO (24) meses, desde la comunicación a EL CONTRATISTA de la orden de EL COMITENTE para la iniciación de los trabajos.-----
- 8- El sistema de contratación será por unidad de medida. El monto total por la Zona N° 1 es de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 64/100 (\$78.590.226,64)-----
- 9- EL CONTRATISTA ha constituido la garantía de adjudicación que fija el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y EL COMITENTE ha recibido la misma de conformidad, estando constituida bajo POLIZA DE SEGURO DE CAUCIÓN N°628.606, extendida por FIANZAS Y CRÉDITO S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS, POR PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS ONCE CON 33/100.(\$3.929.511,33)-----
- 10- Las partes constituyen los domicilios especiales a todos los efectos del presente contrato en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para EL COMITENTE las notificaciones judiciales deberán cursarse a la PROCURACIÓN GENERAL – DEPARTAMENTO DE OFICIOS JUDICIALES Y CÉDULAS, sito en la calle URUGUAY N° 458 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme lo establecido por el Artículo 20 de la Ley N° 1.218 y la Resolución N° 77/PG/06. Asimismo, declaran que cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución de la presente Contrata será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción.--

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2017.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1.090/SIGAF/2016 - LEY NACIONAL N° 13.064
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 1415-MAYEPGC/17
CONTRATO LOCACION DE OBRA N° 670/2017


Dra. Clara Muzzio
Subsecretaria
Subsecretaría de Vías Peatonales
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
HERNÁN K. REGALADO
PRESIDENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIOS PÚBLICO
Subsecretaría de Mantenimiento de Espacio Público

LOCALIDAD: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Licitación Pública N° 1090/2016 Expte. Electronico N° 11044233/2016.

ANEXO C - PLANILLA DE COTIZACIÓN

Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2017 / 18 - ZONA 1
Oferente: Avinco Construcciones S.A.

ITEMS	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO	PRECIO TOTAL
	DEMOLICION - DESMONTES Y/O RETIROS				
1.1	Remoción y/o demolición de distinto tipo, retiro de elementos fuera de reglamento, para los siguientes casos:				
1.1.1	solado de cualquier tipo	m²	400,00	\$ 237,84	95.056,00
1.1.2	contrapisos h.:12cm.	m²	400,00	\$ 200,51	80.204,00
1.1.3	vereda de Hº h.:12cm.	m²	200,00	\$ 267,34	53.468,00
1.1.4	vereda asfáltica	m²	25,00	\$ 145,82	3.645,50
1.1.5	canteros y/u otro elemento	unid.	36,00	\$ 1.394,82	50.213,52
1.1.6	estructuras de hormigón armado	m³	15,00	\$ 3.208,10	48.121,50
1.2	Retiro de trincheras existentes.	m²	15,35	\$ 965,14	14.814,90
1.3	Desmote, excavación, perfilado	m³	277,30	\$ 1.171,54	324.868,04
1.4	Demolición muro existente, para los siguientes casos:				
1.4.1	espesor de 0,15m.	m²	15,00	\$ 277,34	4.160,10
1.4.2	espesor de 0,30m.	m²	28,00	\$ 554,68	15.531,04
1.5	Retiro de tocón	unid.	5,00	\$ 13.555,31	67.776,55
	TRABAJOS CORRECTIVOS				
2.1	Nivelación de tapas de servicios públicos (sup.> 0,30m.)	unid.	47,00	\$ 708,40	33.294,80
2.2	Corrimiento de kioscos	unid.	5,00	\$ 20.992,98	104.964,90
	SUELOS				
3.1	Provisión y colocación de tierra negra.	m³	10,00	\$ 790,82	7.908,20
3.2	Provisión y colocación de césped.	m²	10,00	\$ 259,16	2.591,60
3.3	Provisión y colocación de tosca.	m³	6,00	\$ 1.133,39	6.800,34
3.4	Saneamiento del terreno con provisión de suelo seleccionado.	m³	20,00	\$ 1.255,70	25.114,00
	CONTRAPISOS				
4.1	Ejecución de contrapiso peatonal y/o vehicular liviano de Hormigón de cascote esp.: 12cm.o de Hormigón elaborado H8 esp. 8cm., según se indique, sobre terreno natural, previo retiro del existente, compactación del suelo natural, retiro de los materiales excedentes, saneamiento en caso necesario, y reemplazo de caños de desagüe pluvial; para los siguientes casos:				
4.1.1	hormigón de cascote esp.:12cm.	m²	1.423,89	\$ 569,33	810.663,29
4.1.2	hormigón elaborado H8 esp.:8cm.	m²	19.138,90	\$ 738,57	14.135.417,37

Dra. Clara Muzzio
Subsecretaría
Subsecretaría de Vías Peatonales
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Ing. Carlos A. Tóffoli
Representante Técnico
MAT. C.P.I.C. 15708


HR
AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
HERNAN R. REGALADO
PRESIDENTE

Hernan R. Regalado
AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
HERNAN R. REGALADO
PRESIDENTE

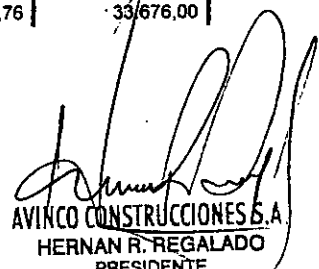
-DGTALMAEP

SOLADOS					
5.1	Provisión y colocación de solados de baldosas, incluyendo la remoción y retiro de solado existente de cualquier tipo y provisión de las siguientes variedades:				
5.1.1	baldosas calcárea 20cm x 20cm.	m ²	1.500,00	\$ 1.339,45	2.009.175,00
5.1.2	baldosón calcáreo de panes, 40cm x 40cm.	m ²	900,00	\$ 1.228,75	1.105.875,00
5.1.3	baldosón calcáreo de señalización (táctil, guioneras y otros), 40cm x 40cm.	m ²	2.400,00	\$ 1.370,23	3.288.552,00
5.1.4	baldosón de cemento 60cm x 40cm.	m ²	1.200,00	\$ 965,00	1.158.000,00
5.1.5	baldosón de cemento de diseño, 40cm x 40cm.	m ²	300,00	\$ 1.228,75	368.625,00
5.1.6	baldosa granítica ejecutada con cemento gris en panes 40cm x 40cm.	m ²	8.100,00	\$ 1.075,00	8.707.500,00
5.1.7	Idem anterior, liso de 40cm x 40cm.	m ²	1.224,00	\$ 1.416,40	1.733.673,60
5.1.8	Idem anterior, liso de 60cm x 40cm.	m ²	1.500,00	\$ 1.028,07	1.542.105,00
5.1.9	baldosa granítica ejecutada con cemento blanco en panes, 40cm x 40cm.	m ²	1.325,00	\$ 1.089,63	1.443.759,75
5.1.10	Idem anterior, liso 40cm x 40cm.	m ²	95,00	\$ 1.089,63	103.514,85
5.1.11	Idem anterior, liso de 60cm x 40cm.	m ²	343,00	\$ 1.477,95	506.936,85
5.1.12	baldosas granítica ejecutada con cemento color en panes, 40cm x 40cm.	m ²	830,00	\$ 974,79	809.075,70
5.1.13	Idem anterior, liso de 40cm x 40cm.	m ²	318,00	\$ 974,79	309.983,22
5.1.14	Idem anterior, liso de 60cm x 40cm.	m ²	636,00	\$ 1.037,20	659.659,20
5.1.15	baldosa granítica de diseño (Simil goma y otros) 40cm x 40cm.	m ²	50,00	\$ 1.493,34	74.667,00
5.1.16	Colocación de baldosas de cualquier tipo (incluye traslado de baldosas, no incluye provisión).	m ²	718,00	\$ 410,35	294.831,30
5.1.17	solados especiales de distintas medidas, cuadradas, rectangulares o irregulares: pórfido.	m ²	1.200,00	\$ 1.859,03	2.230.836,00
5.1.18	Idem anterior, adoquines (provistos por GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado.	m ²	245,00	\$ 719,24	176.213,80
5.1.19	Idem anterior, granitillo.	m ²	245,00	\$ 829,31	203.180,95
5.1.20	Idem anterior, lascas.	m ²	245,00	\$ 643,35	157.620,75
5.2	Provisión y colocación de solados de pavimento intertrabado, espesor 8cm. aplicado sobre manto de arena (esp.3cm.), retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria.				
5.2.1	color gris.	m ²	150,00	\$ 1.612,62	241.893,00
5.2.2	idem anterior, color varios.	m ²	150,00	\$ 1.247,38	187.107,00
5.3	Construcción y/o reconstrucción de veredas de cemento alisado de 3cm. De espesor, incluyendo remoción y retiro existente.	m ²	100,00	\$ 336,76	33.676,00


Dra. Clara Muzzio
 Subsecretaria
 Subsecretaría de Vías Peatonales
 Ministerio de Ambiente y Espacio Público
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Ing. Carlos A. Tóffoli
 Representante Técnico
 MAT. C.P.I.C. 15708


AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 HERNAN R. REGALADO
 RE-2011-00000000-348- -DGTALMAEP
 PRESIDENTE


AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 HERNAN R. REGALADO
 PRESIDENTE

VEREDAS					
6.1	Construcción y/o reconstrucción de veredas asfálticas, incluyendo remoción y retiro del contrapiso y solado existente, y reemplazo del caño del albañal, para las siguientes variedades:				
6.1.1	espesor 5 cm.	m ²	350,00	\$ 409,75	143.412,50
6.1.2	espesor 8 cm.	m ²	300,00	\$ 526,90	158.070,00
6.2	Construcción y/o reconstrucción de veredas de hormigón armado texturado, incluyendo remoción, retiro del solado y contrapiso existente hasta la profundidad que resulte necesaria, y reemplazo del caño de desagüe pluvial, para las siguientes variedades:				
6.2.1	espesor 8 cm. Con demolición contrapiso existente	m ²	19.230,00	\$ 1.355,94	26.074.726,20
6.2.2	espesor 13 cm. destinadas para acceso vehicular, con demolición contrapiso existente	m ²	250,00	\$ 1.970,99	492.747,50
6.3	construcción de veredas de hormigón armado H30, de color con terminación laneada mecánicamente, espesor 15cm, para uso industrial	m ²	60,00	\$ 2.359,73	141.583,80
CORDONES					
7.1	Construcción y/o reconstrucción de cordón de hormigón armado recto, curvo o rebajado, incluyendo la remoción y retiro excedente.	ml	265,00	\$ 796,77	211.144,05
7.2	Construcción y/o reconstrucción de cordón cuneta de hormigón, incluyendo la remoción y retiro excedente.	m ²	50,00	\$ 1.136,14	56.807,00
7.3	Alineación y/o nivelación de cordones de granito existente, incluyendo las demoliciones necesarias para su recolocación.	ml	155,00	\$ 964,93	149.564,15
7.4	Construcción de planteras de hormigón armado	ml	1.720,00	\$ 779,75	1.341.170,00
VADOS					
8.1	Ejecución y reconstrucción de vados de hormigón "in situ" comprendiendo: la demolición de la vereda, contrapiso y cordón de pavimento existentes, construcción de solado de hormigón H21 (esp.:9cm.) y reparación de cordón, ejecutando las juntas de dilatación perimetrales correspondientes.	m ²	2.680,00	\$ 1.995,08	5.346.814,40
MAMPOSTERIA					
9.1	Construcción y/o reconstrucción de mampostería de ladrillos comunes de:				
9.1.1	espesor de 0,15m.	m ²	15,00	\$ 673,30	10.099,50
9.1.2	espesor de 0,30m.	m ²	54,00	\$ 1.365,68	73.746,72
REVOQUES - AISLACIONES					
10.1	Ejecución de revoque grueso y fino a la cal, previa demolición de los sectores afectados.	m ²	23,00	\$ 521,69	11.998,87
10.2	Ejecución de aislación hidrófuga, previa demolición de los sectores afectados.	m ²	54,00	\$ 265,66	14.345,64
PINTURAS					
11.1	Provisión y aplicación de pintura, previa preparación de las superficies afectadas, para los siguientes tipos:				
11.1.1	látex acrílica para exteriores (min.: 1 mano sellador y 3 manos pint.)	m ²	75,00	\$ 264,79	19.859,25
11.1.2	sintético brillante (min.: 1 mano convertidor de óxido y 3 manos pint.)	m ²	50,00	\$ 358,14	17.907,00
11.1.3	Lasur microporoso de impregnación y acabado mate base agua para protección de madera (min.: 1 mano imprimación y 2 manos acabado final)	m ²	50,00	\$ 280,72	14.036,90

[Firma]
Dra. Clara Muzzio
 Subsecretaria
 Subsecretaría de Vías Peatonales
 Ministerio de Ambiente y Espacio Público
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

[Firma]
Ing. Carlos A. Tóffoli
 Representante Técnico
 MAT. C.P.I.C. 15708

[Firma]
AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 HERNÁN R. REGALADO
 PRESIDENTE

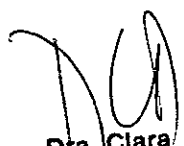
[Firma]
AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 HERNÁN R. REGALADO
 PRESIDENTE

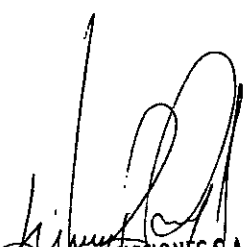
4

ESTRUCTURAS					
12.1	Ejecución de estructuras de hormigón, para los siguientes casos:				
12.1.1	tabique hormigón H21, cuantía 60 kg.	m²	6,00	\$ 8.781,36	52.688,16
12.1.2	losa hormigón H21, cuantía 80kg.	m²	5,00	\$ 7.980,78	39.903,90
12.1.3	viga de hormigón, cuantía 60kg.	m²	10,00	\$ 9.462,64	94.626,40
12.1.4	zapata para viga de hormigón, cuantía 80 kg.	m²	10,00	\$ 7.980,78	79.807,80
PROVISIONES Y MONTAJES					
13.1	Provisión y montaje de reja galvanizada, altura de 2,00m.	unid.	10,00	\$ 14.339,37	143.393,70
13.2	Provisión y montaje de rejilla horizontal galvanizada para desagüe pluvial.	mi	100,00	\$ 2.555,25	255.525,00
13.3	Provisión y montaje de banco de hormigón.	unid.	6,00	\$ 4.850,07	29.100,42
13.4	Provisión y montaje de banco de madera y hierro. Modelo: con respaldo y doble.	unid.	5,00	\$ 5.860,92	29.304,60
13.5	Provisión y montaje de baranda metálica galvanizada.	ml	10,00	\$ 2.069,31	20.693,10
13.6	Provisión y montaje de mesa de hormigón cuadrada de 0,70x0,70m. Con tablero de ajedrez incorporado y cuatro bancos de hormigón.	unid.	5,00	\$ 5.625,38	28.126,90
13.7	Provisión y montaje de bolardos de hormigón armado.	unid.	25,00	\$ 715,53	17.888,25
13.8	Provisión y montaje de bolardos metálicos.	unid.	25,00	\$ 1.330,91	33.272,75
13.9	montaje y colocación de bolardos de cualquier tipo (sin provisión)	unid.	100,00	\$ 466,98	46.698,00
13.10	Provisión y colocación de alcorques metálicos según plano	unid.	25,00	\$ 3.141,38	78.534,50
13.11	Armado y fijación de gaviones tipo caja de 0,60x0,50x1,00m., relleno de adoquines (provistos por el GCBA) incluyendo la selección y traslado de los mismos desde el depósito designado.	unid.	5,00	\$ 5.089,50	25.447,50
CERCO DE OBRA ESPECIAL					
14.1	Cerco fijo para obras especiales de 3mts x 2mts	ml	150,00	\$ 265,92	39.888,00
DOCUMENTACION GRAFICA					
15.1	Elaboración de planos ejecutivos de obra (replanteo, detalle).	GI	2,00	\$ 21.758,33	43.516,66
15.2	Elaboración de planos definitivos (Conforme a obra - CAO).	GI	2,00	\$ 11.451,90	22.903,80
				\$ 78.590.228,64	


Ing. Carlos TÓFFOLI
 Representante Técnico
 Mat.(C.P.I.C.) N° 15.708


AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 Hernán Regalado
 Presidente


Dra. Clara Muzzio
 Subsecretaria
 Subsecretaría de Vías Peatonales
 Ministerio de Ambiente y Espacio Público
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

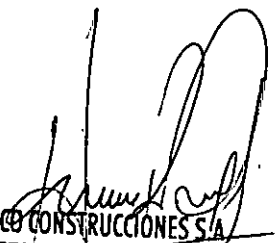

AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.
 HERNAN R. REGALADO
 PRESIDENTE

RE-2017-11370348- -DGTALMAEP

L.PUB 1096/11



Dra. Clara Muzzio
Subsecretaria
Subsecretaria de Vias Peatonales
Ministerio de Ambiente y Espacio Pùblico
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



AVINCO CONSTRUCCIONES S/A
HERNAN R. REGALADO
PRESIDENTE

9/02/16

